##### INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 41º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

**REINO DE MARRUECOS**

8 de noviembre de 2022

Gracias Presidente.

Saludamos a la distinguida Delegación del Reino de Marruecos. Valoramos la importancia que da su país al Examen Periódico Universal.

Apreciamos que su Gobierno haya presentado sus informes ante los Órganos de Tratado, así como la ratificación de instrumentos internacionales de derechos humanos para la protección de su población.

Nos preocupan las restricciones a la libertad de expresión, de reunión y asociación en el Sáhara Occidental, así como el uso indebido de la fuerza por los cuerpos de seguridad en las protestas pacíficas; y los allanamientos domiciliarios sin orden judicial.

Recomendamos a su Gobierno:

* Cesar en su denegación del derecho a la libre autodeterminación del pueblo saharaui, reconocido por el derecho internacional, organizando un referéndum que sea la expresión libre y auténtica de la voluntad de los habitantes de su territorio.
* Continuar fortaleciendo su marco institucional en derechos humanos, reforzando el papel y las funciones del Consejo Nacional de Derechos Humanos.
* Seguir consolidando sus esfuerzos en favor de la igualdad de la mujer y su protección contra toda forma de violencia y discriminación.

Muchas gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**